**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
Junto con el informe de los auditores independientes

**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**

# Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el informe de los auditores independientes

**Contenido**


**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Estado de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio, neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros


**Abreviaturas:**

| | |
|---|---|
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| IVA | Impuesto al valor agregado |
| IESS | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| PCGA | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador |
| IESBA | International Ethics Standards Board of Accountants |
| NIA | Normas Internacionales de Auditoría |
| IASB | International Accounting Standard Board |
| US$ | U.S. dólares |
| ISD | Impuesto a la Salida de Divisas |

Consaudi
consultores & auditores cía. ltda.

# Informe de los auditores independientes

**A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:**

**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**:

Guayaquil, Junio 13 del 2020.

**Opinión**
Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de la **IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativos y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**, al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

**Fundamento de la opinión**
Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

**Independencia**
Somos independientes de la **IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**
Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de **IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

**Empresa en Marcha**
A partir del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia relacionada con el brote del virus coronavirus (COVID-19). Esta situación a nivel mundial ha ocasionado que los Gobiernos tomen medidas para contener el brote, afectando a todas las actividades económicas. Ecuador se ha visto afectado por esta situación, ocasionando que el Gobierno decrete el "Estado de excepción" el 16 de marzo 2020. Las operaciones de la compañía se han visto afectadas por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Lomas de Urdesa, calle Cuatro Esquinas y la Quinta "C" - Condominio "Valle Jardín", Of. 103 P.A.
Telf.: 2388903 – 2881312 – Base celular: 0997374583 - 0991141110
e-mail: rsrivera@consaudi.com.ec * fjrivera@consaudi.com.ec * mfrivera@consaudi.com.ec
Guayaquil – Ecuador

# Informe de los auditores independientes (continuación)

La Administración consciente de la realidad del entorno gubernamental, tiene planes de continuidad del negocio y está evaluando constantemente la situación estableciendo prioridades como el cuidado de la salud de los colaboradores, comunicación permanente con los grupos de interés y obtener liquidez para la continuidad de las operaciones. De acuerdo con lo revelado, las situaciones antes expuestas, indican la existencia de una incertidumbre material que podría ocasionar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, por tanto no reflejan ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de dicha incertidumbre.

**Asuntos de importancia de la auditoria**
Asuntos de importancia de la auditoria son aquellos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoria que observar.

**Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**
La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**
Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria detecte siempre un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacional de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además, como parte de nuestra auditoria:

## Informe de los auditores independientes (continuación)

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, par parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**
Nuestra opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, sobre el informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**, se emite por separado.

Consaudi
consultores & auditores cía. ltda.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

**Otros temas**

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

CONSAUDI CIA. LTDA.
Consultores & Auditores
SC - RNAE – 2 No. 486

Guayaquil, Junio 13 del 2020

Lomas de Urdesa, calle Cuatro Esquinas y la Quinta "C" • Condominio "Valle Jardín", Of. 103 P.A.
Telf.: 2388903 – 2881312 – Base celular: 0997374583 - 0991141110
e-mail: rsrivera@consaudi.com.ec * fjrivera@consaudi.com.ec * mfrivera@consaudi.com.ec
Guayaquil – Ecuador

**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **Activos** | | | |
| **Activo corriente:** | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 y 3(b) | 1,262 | 3,514 |
| Impuestos por cobrar | 8 (e) | 4,391 | 5,898 |
| **Total activo corriente** | | **5,653** | **9,412** |
| **Activo no corriente:** | | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 6 y 3(c) | 1,445,320 | 758,025 |
| **Total activo no corriente** | | **1,445,320** | **758,025** |
| **Total activos** | | **1,450,973** | **767,437** |

Law Ton Wan Hua
Representante Legal

Jorge Condoy
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2019 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Pasivo y patrimonio neto** | | | |
| **Pasivo corriente:** | | | |
| Impuestos por pagar | 8(e) | 37 | 39 |
| **Total pasivo corriente** | | **37** | **39** |
| **Pasivo no corriente:** | | | |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 7 | 1,269,499 | 587,643 |
| **Total pasivo no corriente** | | **1,269,499** | **587,643** |
| **Total pasivos** | | **1,269,536** | **587,682** |
| **Patrimonio neto:** | | | |
| Capital social | 10 | 800 | 800 |
| Reservas | 11 | 159,648 | 159,648 |
| Utilidades acumuladas | | 19,307 | 19,218 |
| Resultado del ejercicio | | 1,682 | 89 |
| **Total patrimonio neto** | | **181,437** | **179,755** |
| **Total pasivo y patrimonio neto** | | **1,450,973** | **767,437** |

Law Ton Wan Hua
Representante Legal

Jorge Condoy
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

**IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.**

## Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos-** | | | |
| Por arriendos de inmuebles | 12 y 3(k) | 19,410 | 11,303 |
| Otros Ingresos | | - | 1,550 |
| | | **19,410** | **12,853** |
| **Costo y gastos** | | | |
| Gastos Administrativos | 13 y 3(l) | (11,491) | (6,968) |
| Gastos de Depreciación | 6 | (5,763) | (5,765) |
| **Total costos y gastos** | | **(17,254)** | **(12,733)** |
| **Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta** | | **2,156** | **120** |
| Provisión para participación a trabajadores | | - | - |
| **Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta** | | **2,156** | **120** |
| Provisión para impuesto a la renta | 8 (f) | (474) | (31) |
| **Utilidad neta** | | **1,682** | **89** |
| **Otros resultados integrales** | | | |
| Valuación de activos fijos | | - | - |
| **Resultado integral del año, neto de impuestos** | | **1,682** | **89** |

Law Ton Wan Hua
Representante Legal

Jorge Condoy
Contador

## IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.

# Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | | | | Utilidades Acumuladas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital social | Reservas | Revaluación Activo | Ajustes de primera adopción | Utilidades Acumuladas | Utilidad del Ejercicio | Total |
| **Saldos al 31 de Diciembre del 2017** | **800** | **2,564** | **157,084** | **-** | **18,789** | **429** | **179,666** |
| **Mas (menos):** | | | | | | | |
| Apropiación de reservas | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso a utilidades | - | - | - | - | 429 | (429) | - |
| Revaluó de activos fijos | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | 89 | 89 |
| **Saldos al 31 de Diciembre del 2018** | **800** | **2,564** | **157,084** | **-** | **19,218** | **89** | **179,755** |
| **Mas (menos):** | | | | | | | |
| Apropiación de reservas | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso a utilidades | - | - | - | - | 89 | (89) | - |
| Revaluó de activos fijos | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | 1,682 | **1,682** |
| **Saldos al 31 de Diciembre del 2019** | **800** | **2,564** | **157,084** | **-** | **19,307** | **1,682** | **181,437** |

Law Ton Wan Hua
Representante Legal

Jorge Condoy
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

## IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de actividades de operación:** | | |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | **2,156** | **120** |
| **Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto** | | |
| Depreciación | 5,763 | 5,765 |
| **Cambios netos en activos y pasivos-** | | |
| (Aumento) en impuestos por cobrar | 1,507 | (1,153) |
| (Aumento) en otros activos | - | 5,282 |
| Impuestos a la renta | (474) | (31) |
| Disminución en impuestos por pagar | (2) | 4 |
| **Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación** | **8,950** | **9,987** |
| **Flujos de efectivo de actividades de inversión:** | | |
| Adiciones a Maquinarias, mobiliario y equipos | (693,058) | (1,717) |
| **Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversión** | **(693,058)** | **(1,717)** |
| **Flujo de Efectivo en actividades de Financiamiento** | | |
| (Aumento) Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo | 681,856 | (6,013) |
| **Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de Financiamiento** | **681,856** | **(6,013)** |
| **Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo** | **(2,252)** | **2,257** |
| Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo: | | |
| **Saldo al inicio del año** | 3,514 | 1,257 |
| **Saldo al final del año** | **1,262** | **3,514** |

Law Ton Wan Hua
Representante Legal

Jorge Condoy
Contador

## IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A.

# Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

**1, Operaciones**

IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A. (la Compañía) se constituyó el 5 de marzo de 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, aprobado mediante Resolución No. 07.G.IJ.0001541 de la Superintendencia de Compañías dictada por el Especialista Jurídico, Ab. Roxana Gómez de Pesantez, el 7 de marzo de 2007 e inscrita en Registro Mercantil del cantón Guayaquil con Número 5.095, repertorio 14,164 con fecha de repertorio de 14 de marzo del 2007.

La compañía tiene por objeto las actividades de compra, venta, alquiler, administración, arriendo, anticresis, corretaje, permuta y explotación de bienes inmuebles, y otras actividades relacionadas con el objeto social de la compañía de acuerdo a sus estatutos.

La Administración de la empresa cuenta con el respaldo financiero de sus socios, basado en planes de crecimiento de operaciones y perspectiva de mejora en el rendimiento a largo plazo.

Las oficinas y su domicilio principal se encuentran en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Avenida nueve de octubre 301 y Pedro Carbo.

La Administración ha preparado los estados financieros con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en los párrafos precedentes.

**2, Bases de presentación**

Los presentes estados financieros de IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S. A. constituyen los saldos financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la IASB adoptadas para su utilización en Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los estados financieros de los ejercicios que se presentan.

**Responsabilidad de la información**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**Base de medición**

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado bajo el criterio del costo histórico, a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

## 3, Políticas Contables

**(a) Clasificación de los activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes.**

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Cuentas por pagar relacionadas Largo Plazo" pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

**Activos Financieros**

**Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**I. Cuentas por cobrar clientes.**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de contado, por lo tanto, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a

ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

II. **Cuentas por cobrar tributarias.**

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por proveedores, debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, conforme normativa de reglamento comprobante de ventas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

III. **Otras Cuentas por cobrar.**

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

**Método de la tasa interés efectiva.**- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**Baja en cuenta de los activos financieros.**- La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**Pasivos Financieros**

**Préstamos.**- Representan pasivos financieros con instituciones financieras, que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; subsecuentemente se los mide y registran en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Estos préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

**Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**Cuentas por pagar.-** Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados

**Acreedores comerciales**

I. Corto plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.

II. Largo plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

**Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**(b) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios.

**(c) Propiedad, planta y equipo**

Las partidas de propiedad, planta equipo, se miden al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro acumulado en caso de que ocurriese. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros relacionados con la inversión y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los costos de reparación y mantenimientos posteriores se cargan a resultados del año a medida que se incurren, su monto no es significativo, careciendo de evidencia que permita recuperar mediante el uso del activo a lo largo de su vida útil.

Los terrenos son activos no depreciables. La depreciación de otras propiedades, plantas y equipos es calculada con el método lineal basada en la vida útil estimada del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, no se

consideran valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía mantiene el criterio que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no será representativo. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros:

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

| | Años |
|---|---|
| Edificios e Inmuebles | 40 |

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se calculan realizando la comparación de los ingresos obtenidos con el valor en libros, registrando en resultados en el periodo en que se incurren.

**(d) Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipo), por cuanto el valor razonable de estos activos se aproxima a su valor en libros.

**(e) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

**Impuestos diferidos.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no registra activos por impuestos diferidos debido a que no existe certeza razonable de que se generen en el futuro utilidades suficientes para recuperar dichos activos por impuestos diferidos.

**(f) Gastos por préstamos**

Todos los costos por intereses se reconocen directamente al gasto salvo los casos que el activo sea cualificado se contabilizará según el alcance de la NIC 23.

**(g) Sobregiros y préstamos bancarios**

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- ✓ Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados Integral durante la vida útil de la deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

**(h) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

**(i) Capital social**

El capital social está representado por participaciones y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

**(j) Reconocimiento de ingresos**

Se calcula al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

- ✓ Ingresos operacionales por arriendo de propiedades: Corresponde al alquiler mensual de los edificios e inmuebles arrendados a terceros para su uso acorde parámetros acordados.

Para reconocer los ingresos de una transacción, se debe considerar los siguientes 5 pasos:

Paso 1, identificar el contrato

Paso 2, Identificar las obligaciones de desempeño separadas

Paso 3, determinar el precio de la transacción

Paso 4, distribuir el precio de transacción a obligaciones de desempeño separadas

Paso 5, reconocer los ingresos cuando (o medida que) se satisface cada obligación de desempeño.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de servicio al final del periodo sobre el que se informa.

**(k) Costos y Gastos**

Serán reconocidos como costos y gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

**(l) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o en función de las políticas establecidas por la Sociedad. A la fecha de informe no se evidencian distribuciones de dividendos sobre resultados obtenidos en periodos anteriores.

**(m) Baja en cuentas**

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

a) La naturaleza de los activos.
b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.
c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

**(n) Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador donde realiza su actividad productiva.

**4, Estimaciones y Criterios Contables.**

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en

Escaneado con CamScanner

la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las principales estimaciones se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) **Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.**
La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable. Esta estimación la realiza la administración con la aprobación de la Junta de Socios, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado.

| | % |
|---|---|
| Edificios e Inmuebles | 2.5 |

(b) **Valuación de los instrumentos financieros.-**
Como se describe en la Nota 14, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

## 5, Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de efectivos y equivalentes de efectivo se desglosan como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Bancos** | | |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco. | 1,262 | 3,514 |
| | **1,262** | **3,514** |

## 6, Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | |
|---|---|---|---|
| | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto |
| Terreno | 985,391 | - | 985,391 |
| Edificio | 473,247 | (13,318) | 459,929 |
| Proyectos en curso | - | - | - |
| | **1,458,638** | **(13,318)** | **1,445,320** |

En el periodo sujeto auditoria la sociedad procedió a la adquisición de terrenos y propiedades, conforme detalle siguiente:

- ✓ Con fecha abril 12 del 2019, ante el Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, se elevó a escritura de compraventa con número 201-09-01-038-P01387, la adquisición de la propiedad – inmueble, de 145.53 metros cuadrados, por el monto de USD$ 80,000, ubicado en la ciudad de Guayaquil en las calles Colón y Av. Machala, identificada con código Catastral Municipal 10-0009-008-0002-0-0, folio #239864, matrícula inmobiliaria No. 14,268, debidamente inscrita en Registro de la Propiedad de Guayaquil, con fondos provenientes de sus accionistas y relacionadas.

- ✓ Con fecha mayo 16 del 2019, ante el Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, se elevó a escritura de compraventa, la adquisición de la propiedad – inmueble, de 1,530 metros cuadrados, por el monto de USD$ 580,000 (conforme escritura), ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Urdesa, parroquia Tarqui, identificada con código Catastral Municipal 35-0034-009-0-0-0-1, folio #96310, matrícula inmobiliaria No. 16,276, debidamente inscrita en Registro de la Propiedad de Guayaquil, en Junio 11 del 2019, con fondos provenientes de sus accionistas y relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se conformaba por:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | | |
|---|---|---|---|
| | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto |
| Terreno | 302,104 | - | 302,104 |
| Edificio | 463,474 | (7,553) | 455,921 |
| Proyectos en curso | - | - | - |
| | **765,578** | **(7,553)** | **758,025** |

Escaneado con CamScanner

## 7, Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Cuentas por pagar Largo Plazo** | | |
| Dervi S.A. | 705,257 | 150,000 |
| Siger S.A. | 219,780 | 219,780 |
| Chen Min Shun | 147,525 | 158,561 |
| CARSALUCZA S.A. | 71,660 | - |
| Rong Yin Min | 51,777 | - |
| Lam Ton Wan Hua | 45,000 | - |
| Kayabo S.A. | 11,500 | - |
| SADEMUN S. A. | 10,000 | - |
| Yu Hui Hua | 7,000 | 41,660 |
| | **1,269,499** | **587,643** |

## 8, Impuestos

### (a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias dentro del plazo prestablecido conforme normativa.

### (b) Tasa de impuesto, exoneraciones y rebajas-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2019 fue del 25% sobre las utilidades gravables, mediante la Ley de Reactivación económica se efectuó un incremento a las tasas de impuesto a la renta del 22% al 25% y 28%, sobre su base imponible.

**Tarifa 25%:**

Las sociedades constituidas en el Ecuador, como sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

**Tarifa 28%:**

El incremento de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 28%, se aplicará a aquellas sociedades que:

Escaneado con CamScanner

- Posean accionistas, socios, participes, constituyentes – beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la entidad.
- La participación en paraísos fiscales o régimen de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, conforme reglamento.
- Incumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios, acorde establezca el reglamento y resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones aplicables.

**Rebaja de la Tarifa 25% al 22%:**
La rebaja de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 22%, se aplicará a aquellas sociedades consideradas como micro y pequeñas empresas, así como a exportadores habituales.

La correcta aplicación de la reducción de la tarifa de impuesto a la renta al 22%, será sujeta a controles conforme normativa y parámetros para su condición, siendo una reducción en miras de generar empleo.

**Reinversiones:**
En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando sea una sociedad exportadora habitual, o cuya actividad se encuentre inmersa en la producción de bienes incluyendo el sector manufacturero con 50% de componente nacional, o aquellas sociedades de turismo receptivo, y efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(c) Amortización de pérdidas tributarias**
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

**(d) Dividendos en efectivo-**
Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Escaneado con CamScanner

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales no residentes, encuentran exonerados del Impuesto Renta.

Excepciones: Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, o cuando la sociedad que distribuye dividendos no da cumplimiento con el informativo de los beneficiarios efectivos, no podrá acogerse a la exoneración del impuesto.

**(e) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Por cobrar:** | | |
| Impuesto a la Renta | 2,472 | 2,946 |
| Retenciones de IVA | 1,919 | 1,948 |
| Impuesto al valor agregado | - | 1,004 |
| | **4,391** | **5,898** |
| **Por pagar:** | | |
| Retenciones renta a proveedores | 17 | 17 |
| Retenciones Iva a proveedores | 20 | 22 |
| | **37** | **39** |

**(f) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2019 y de 2018 se componen de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Impuesto corriente | 474 | 31 |
| Impuesto diferido (1) | | - |
| | **474** | **31** |

Escaneado con CamScanner

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la empresa no registra activos por impuestos diferidos debido que no existe certeza razonable de que se generen en el futuro utilidades suficientes para recuperar dichos activos por impuestos diferidos.

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos, vigente por periodo, sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Utilidad del ejercicio** | **2,156** | **120** |
| **( - ) Participación a trabajadores** | - | - |
| Gastos no deducibles | - | 24 |
| **Base para Impuesto a la Renta** | **2,156** | **144** |
| Tasa de impuesto a la renta | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta causado | 474 | 31 |
| Anticipo de impuesto a la renta | - | - |
| **Provisión para Impuesto a la renta** | **474** | **31** |

## 9, Reformas tributarias

El 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020, los principales puntos son los siguientes.

- Régimen Simplificado en el cumplimiento de obligaciones tributarias de microempresarios en relación al Impuesto Renta – Impuesto al Valor Agregado IVA- Impuestos a los consumos especiales ICE. Elimina la obligación de ser agente de retención, con excepción los estipulados en normativa vigente.
- A partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto Renta, dicho pago será factible anticiparlo voluntariamente, constituyendo un crédito tributario para pago del Impuesto Renta Anual. El impuesto renta será cancelado por sociedades que generen utilidades, beneficiando a las empresas – contribuyentes contar con liquidez en el periodo fiscal.
- Crea Impuesto Renta Único Agropecuario aplicando una tarifa del 2% sobre la obtención de ingresos del dicho sector, como: Agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes en estado natural.
- Reducción hasta el 1% en la tarifa del impuesto a la Renta Único del Banano, siempre que el productor cuente con el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción bananera se aplicará la tarifa de hasta el 2% sobre las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el

Escaneado con CamScanner

mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en normativa vigente.

- Se origina la contribución única y temporal a sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el periodo fiscal 2018, incluyendo a sociedades inmersas en régimen de Impuesto Renta Unico. La contribución no podrá ser superior al 25% del Impuesto Causado del año 2018, y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros impuestos.
- Las personas con ingresos anuales de más de USD 100 000 no podrán deducir sus gastos personales, salvo cuando se trate de enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como los gastos por los mismos motivos de sus familiares.
- Los dividendos que se distribuyan por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a partir de la vigencia de ley, se encontrarán exentas del Impuesto Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.
- Se simplifica cálculo y retención de impuesto Renta en distribuciones de dividendos. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el que se aplicará la retención correspondiente.
- A partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y jubilación patronal serán deducibles, considerando trabajadores con minimo de 10 años laborando, y que los aportes sean administrados por una Administradora de Fondos autorizada.
- Las exenciones en materia de Impuesto Renta se generan con objetivo de incentivar la producción y empleo en:
  - Proyectos de interés social financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
  - A pagos parciales de rendimientos financieros en depósitos plazo fijo e inversiones en renta fija.
  - Utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos, fideicomisos de titularización en activos inmuebles.
  - Inversiones nuevas en servicio de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, culturales y artisticos.
- En materia de ISD se da paso a la eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capitales, de las inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores. Procede la exoneración de ISD en pagos realizados al exterior en la realización de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, con carácter no rembolsado de gobierno a gobierno.
- EL Régimen para artesanos se mantendrá en tarifa 0% de IVA, cuando se encuentran calificados por los organismos públicos pertinentes.
- Los servicios digitales gravarán una tarifa del 12% del IVA.
- El servicio de carga eléctrica para vehículos eléctrico se gravará una tarifa de 0% del IVA.
- Se gravará con el 0% del IVA: a las lores, follajes y ramas cortadas; a los tractores de hasta 300 caballos de potencia; los bienes y servicios de artesanos calificados; a tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. La misma tarifa tendrán los

Escaneado con CamScanner

servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

- Los planes pos pago de telefonía celular tendrán una tarifa del ICE del 10%. Regirá un impuesto progresivo para las fundas plásticas. Inicia con USD 0,04 por funda en el 2020, para el 2022 será de USD 0,08 y para el 2023 de USD 0,10.
- Estarán exentos del ICE: los vehículos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad; los productos lácteos y sus derivados; los incandescentes, insumos automotrices.
- Brinda apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de Octubre 2019, reduciendo en un 10% el Impuesto Renta a pagar periodo fiscal 2019, a los sujetos pasivos domiciliados a septiembre 2019 en las áreas acorde normativa, y cuya actividad principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y turismo.

**10, Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 capital social de la compañía estaba constituido por 800 acciones con valor nominal de USD$ 1.00 cada una, totalmente pagadas.

**11, Reservas**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Las Reservas facultativas o reservas especiales, son definidas mediante Junta General de Accionistas, donde se determinará su porcentaje aplicado a las utilidades liquidas del ejercicio.

**12. Ingresos Operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos operacionales se conformaban de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Ingresos Operacionales** | | |
| .Alquiler locales comerciales – Iva 12% | 15,600 | 11,303 |
| Alquiler propiedad – Iva 0% | 3,810 | - |
| Otros ingresos | - | 1,550 |
| | **19,410** | **12,853** |

**13. Gastos de Administración y Ventas**

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos de administración y de ventas se conformaban de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Honorarios Profesionales | 2,921 | 3,490 |
| Mantenimientos - allcuotas | 2,868 | 1,975 |
| Servicios Prestados cumplimiento | 2,211 | - |
| Seguros | 796 | - |
| Otros Mantenimientos | 679 | 798 |
| Servicios Básicos | 566 | 438 |
| Mantenimiento de Instalaciones | 436 | 7 |
| Combustible | 348 | 75 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 666 | 185 |
| | 11,491 | 6,968 |

14. **Instrumentos Financieros**

**Gestión de riesgos financieros.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía, está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y. en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Administración, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

- ✓ **Riesgo de liquidez.-** La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Los Accionistas han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

- ✓ **Riesgo de crédito.-** Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene

Escaneado con CamScanner

créditos con terceros, por tal razón se mitiga el riesgo de posibles pérdidas financieras ocasionadas por incumplimiento.

- ✓ **Riesgo de capital.-** La compañía, gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**Categorías de instrumentos financieros.-** El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Activos Financieros:** | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | 1,262 | 3,514 |
| | **1,262** | **3,514** |

**Valor razonable de los instrumentos financieros.-** La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros.-** El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan con referencia a los precios cotizados en los referidos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción.

Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo. la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria. etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**15.- Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva.

Escaneado con CamScanner

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

**16.- Eventos subsecuentes**

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro la pandemia relacionada con el brote del virus coronavirus (COVID-19). Esta situación a nivel mundial ha ocasionado que los Gobiernos tomen medidas que restringen la movilidad de personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, afectando a todas las actividades económicas. Ecuador se ha visto afectado por esta situación, ocasionando que el Gobierno decrete el "Estado de excepción" el 16 de marzo 2020, donde se establece principalmente restricción de la circulación en el País bajo ciertas condiciones. Las operaciones de la compañía se han visto afectadas por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

La Administración de la Compañía tiene planes de continuidad del negocio y está evaluando constantemente la situación estableciendo prioridades como el cuidado de la salud de los colaboradores, comunicación permanente con los grupos de interés y obtener liquidez para la continuidad de las operaciones.

Las situaciones arriba indicadas pueden impactar en las operaciones de la compañía y hasta la fecha de este informe, no es posible cuantificar los efectos financieros de estas medidas de restricción ya que se desconoce el tiempo que dure esta situación, razón por la cual los estados financieros deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.

Escaneado con CamScanner